INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año 2.017, siendo las 11:30 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS". ID Nº 335.709.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.521/2.017.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Adm. HC N° 804/2017 con Visto Bueno del Director del Hospital, en la cual se remite el pedido para el SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS.
- La Nota DCP Nº 2.360/2017 de fecha 11 de setiembre de 2.017, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5.174/05 que reglamenta las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Las invitaciones cursadas a las siguientes empresas: ***NOMEN S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., TODO BRILLO S.A. y CONSORCIO ZAYR.***
- El Acta de Apertura de fecha 28 de setiembre de 2.017.
- El Dictamen Nº 209/2.017, de la Asesoría Jurídica del Dpto. de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico elaborado por la Lic. María Luisa Duarte, jefa del Dpto. de Servicios Generales del HC-FCM.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A**

Se hace mención que se procedió al Acto de Apertura de sobres en la primera convocatoria con 02 (dos) oferentes, debido a la necesidad de disponer del servicio de limpieza e higienización para diferentes áreas, debido al incremento tanto en el Hospital de Clínicas como así también en la sede de Sajonia, según se expone en la Nota Nº 906/2.017 de la Administración del Hospital de Clínicas de fecha 28 de setiembre del corriente año, y de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone que "*en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite de para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c del Art. 34 de la Ley N° 2051/03*"

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

PERSONAS FISICAS

DESCRIPCIÓN	ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

PERSONAS JURIDICAS

DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

PERSONAS FISICAS Y JURÍDICAS

DESCRIPCIÓN	ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copias simples de contratos y/o facturas que demuestren la realización de servicios de limpieza a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 2 (dos) años (2015 y 2016); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado, se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados a Actas de Recepción Final de servicios de limpieza general, 02 (dos) como mínimo, expedidos por instituciones públicas y/o privadas dentro de los años 2015 y 2016, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
Balances General y Estados de Resultados de los años 2015 – 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita técnica expedida por la Administración del Hospital de Clínicas. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante declaración jurada que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Listados de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados, marca y procedencia para la prestación de servicio	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones así como el uniforme adecuado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la cual garantiza que los insumos son adecuados a los fines.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de		

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	PRESENTÓ	PRESENTÓ

- Se solicitó a la firma **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho** según Nota DCP Nº 2.586/2017, el siguiente documento:

  1. Certificado de Origen Nacional.-

*La firma **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho**, según M.E. DCP Nº 3506/17, presentó en tiempo y forma lo solicitado.*

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A,** de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

Nº	EMPRESA	RATIOS								
		LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
		2.015	2.016	Prom.	2.015	2.016	Prom.	2.015	2.016	Prom.
1	**ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho**	3,10	4,82	**3,96**	0,30	0,20	**0,25**	12,65	22,86	**17,76**
2	**SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**	26,63	23,97	**25,30**	0,03	0,04	**0,04**	22,44	35,35	**28,90**

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años 2015 y 2016.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2015 y 2016.
*c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **en promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2015 y 2016.***

Por tanto, las empresas: **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A, CUMPLEN** con la Capacidad Financiera exigida en la Carta de Invitación.

QUINTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM N° 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN"

ITEM N°	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EMPRESA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho	Mes	UNIDAD	3	51.500.000	39.115.475	117.346.425
1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	Mes	UNIDAD	3	51.500.000	50.300.000	150.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta** presentada por la firma **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Analizado el precio ofertado por oferente **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho,** se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de precios ofertados**, ***del punto 18. Para la evaluación y comparación de las ofertas***, correspondiente al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN de la Carta de Invitación del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py), de lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.803.229	OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	136.287	LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELLADO	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	2.227.676	BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE	No se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, directivos, representantes y/o propietarios) mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal, ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

SEPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS". ID Nº 335.709,** según el siguiente detalle:

ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho							
ITEM N°	**CÓDIGO DEL CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	Mes	UNIDAD	3	39.115.475	117.346.425

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs., a los 05 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-
2- El Informe Técnico elaborado por la Lic. María Luisa Duarte, jefa del Dpto. de Servicios Generales del HC-FCM. Foliado individualmente.-

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS-DPTO. DE SERVICIOS GRALES

REM.SD.S.G./100/017

INFORME TÉCNICO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2017 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS". ID Nº 335.709

				ZAYR Y ASOCIADOS DE Oscar Osvaldo Zaracho	*Servicios Paraguayos S.A*
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN	MES	3 (DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2017)	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*ZAYR Y ASOCIADOS DE Oscar Osvaldo Zaracho*	*Servicios Paraguayos S.A*
DESCRIPCIÓN		
Constancia de visita técnica emitida por Administración del Hospital de Clínicas. El oferente que no efectúe la visita técnica deberá declarar expresamente en su oferta mediante declaración jurada que conoce la sede donde se efectuarán los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Listado de insumos (productos de limpieza) a ser utilizados, marca y procedencia para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la cual garantiza que los insumos son adecuados a los fines	CUMPLE	CUMPLE

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

Lic. MARIA LUISA DUARTE
Jefa
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

000001

100000

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
261062

2 6 1 0 6 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1808229, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2017, 8:32 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
7ul8 fbeu tqtc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
261064

2 6 1 0 6 4

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELLADO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 136287, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2017, 8:33

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
yyhp elzl ukdo
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
261068

2 6 1 0 6 8

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2227676, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 octubre 2017, 8:37

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
opks uzie kyxy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador